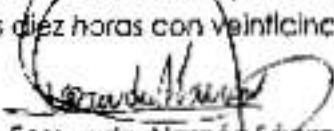


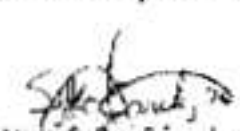
LINEAS AEREAS NACIONALES ECUADOR S.A.
(LAN - ECUADOR)
GUAYAQUIL - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LINEAS AEREAS NACIONALES ECUADOR S.A. (LAN - ECUADOR) CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del vigésimo quinto día del mes de abril del año dos mil diecinueve, en el conjunto residencial Magnolias cuatro, Ciudadela los Samanes, Manzana ciento veintidós, Villa diez, de esta ciudad, se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía LINEAS AEREAS NACIONALES ECUADOR S.A. (LAN-ECUADOR), con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía Fruit Shippers Limited, quien concurre con trescientos tres mil seiscientos ochenta (303.680) acciones de su propiedad, representado por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según poder presentado; y, la compañía Lanfranco Holding S.A., quien concurre con trescientas veinte (320) acciones de su propiedad, representada por la señorita abogada Viviana Armijo Villamar, según poder presentado. También se encuentra presente la señorita abogada Sylka Sánchez Zúñiga, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Ante la ausencia de los Administradores de la compañía, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, preside la sesión el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita abogada Sylka Sánchez Zúñiga. El Presidente Ad-Hoc dispone que la Secretaria Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. La Secretaria Ad-Hoc procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de Junta General trescientos cuatro mil (304.000) acciones que equivalen al setenta y seis por ciento (76%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaria se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario El Expreso de la ciudad de Guayaquil, el día martes 9 de abril del 2019, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LINEAS AEREAS NACIONALES ECUADOR S.A. (LAN - ECUADOR) Se convoca a los señores accionistas a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el jueves 25 de abril del 2019, a las 10h00, en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, Villa 10, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2018. 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado

de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2018; y distribución de beneficios sociales, 3. Designación de comisarios. Los Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambio en el Patrimonio, las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2018 están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en la calle El Oro No. 101 de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. De manera especial e individual se convoca al señor Comisario CPA, Erick Alejandro Grijalva Vinuesa, domiciliado Km. 16.5 vía Daule Guayaquil, 9 de abril del 2019 LINEAS AEREAS NACIONALES ECUADOR S.A. (LAN - ECUADOR) Ab. Roberto Ponce Noboa Presidente". A pedido del Presidente Ad-Hoc la Secretaría Ad-Hoc da lectura al primer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los Informes esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Primero.- Aprobar** el Informe de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2018. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez revisada los documentos pertinentes esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de cambio de Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2018, en lo referente a la distribución de beneficios sociales, el Presidente manifiesta que la compañía tuvo una pérdida por lo que no hay beneficios sociales a repartir. A continuación, se pasa a conocer el tercer punto del orden del día. Una vez deliberado, esta Junta General, con unanimidad de votos resuelve: **Tercero.- Reelegir** por el periodo de un año: COMISARIO PRINCIPAL al señor CPA, Erick Grijalva Vinuesa, disponiendo que por Secretaría se extienda el respectivo nombramiento. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente Ad-Hoc y Secretaría Ad-Hoc de la sesión, concluyendo la misma a las diez horas con veinticinco minutos.-


Dr. Fernando Alarcón Sáenz
PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESION


Abg. Syfka Sánchez Zúñiga
SECRETARIA AD-HOC DE LA SESION